

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO.
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2023 00378 00
Demandante: AECSA S.A.
Demandado: ERIBERTO DIOSA BUSTOS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta remitida por la Coordinadora Grupo Nomina y Embargos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 28 exp dig.

² Dto pdf 27 ibidem

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e958e3fd09f8868c4f03656df52ed78c69a412f5bf414296ab8a66dcecc7aa20**

Documento generado en 20/10/2023 07:08:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>